



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 192/2026

DI-2026-192-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 06/01/2026

EX-2025-129923750 -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., inscripta oportunamente bajo el N°1.186 como prestadora de servicios postales, ha solicitado la extensión de la cobertura geográfica para el servicio ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL a los fines de brindarlo con cobertura total en el ámbito nacional. 2.- Registrar que la firma AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. , ha declarado que comenzará a brindar el servicio de ENVÍO COURIER con cobertura parcial en el ámbito internacional en los siguientes países: REPÚBLICA DE CHILE, REPÚBLICA POPULAR CHINA, REINO DE ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY y REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. 3.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. - Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 09/01/2026 N° 1034/26 v. 09/01/2026